

**CIRCULAR N° 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°5000003626**  
**"SERVICIO DE INSPECCIÓN INSTRUMENTADA OMTF 18"**

A todas las Empresas interesadas y en base a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclara lo siguiente:

**Consulta N° 1**

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
Nombre de la licitación: LICITACIÓN N° 5000003626 "SERVICIO DE INSPECCIÓN INSTRUMENTADA OMTF 18"				
Ítem	Fecha	Clasificación	Pregunta / Aclaración	Respuesta
1	13/4/2023	Técnica	<p><b>OMTF (Terminal Arica - Fondeadero) 18" x 4 km</b></p> <p>por favor proporcionen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- espesor de pared nominal, min y max;</li> <li>- min ID de la línea;</li> <li>- min Bend Radius;</li> <li>- información sobre válvulas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0,25"</li> <li>- 17,5"</li> <li>- 5D</li> <li>- de paso total</li> </ul>
2	13/4/2023	Técnica	<p>YPFB TRANSPORTE S.A. será responsable por instalación de las trampas temporales con las dimensiones adecuadas para las herramientas ILI?</p>	Correcto.
3	13/4/2023	Técnica	<p>Para el OMTF que es enterrado, YPFB TR realizará la entrega de la geo-posición de los puntos de interés y válvulas de lanzamiento y recepción, por lo que para este servicio no considerar este tramo en sus costos la instalación de marcadores. Las corridas deben ser correlacionadas con las coordenadas suministradas.</p> <p>Podrían aclarar que información está disponible y se presentará al Contratista?</p>	Las coordenadas de las valvulas de lanzamiento, recepción y válvula intermedia.
4	13/4/2023	Técnica	<p>Podrían indicar el mes estimado para iniciar los trabajos de campo en 2023?</p>	Diciembre 2023
5	13/4/2023	Técnica	<p>EL CONTRATISTA deberá presentar un certificado vigente hasta con 3 años de antigüedad, emitido por un laboratorio y/o ente internacional reconocido (ej. PRCI, Bureau Veritas, UL Laboratories, SGS, entre otros) que permita a YPFB TR, verificar que las herramientas de inspección pueden lograr la detección de las anomalías dentro del nivel de precisión y confianza requerida en estas especificaciones.</p> <p>Si EL CONTRATISTA es un fabricante de las herramientas ILI, podrá proporcionar sus informes de calibración de las herramientas ILI?</p>	Presentar de acuerdo a lo requerido.

6	13/4/2023	Técnica	<p>¿Podrían confirmar si debemos considerar solo Bending Strain Report? Pipeline Movement no es necesario?</p> <p>Solicitamos confirmar el plazo de presentación de Bending Strain Report.</p>	Correcto. De acuerdo al TDR.
7	13/4/2023	Otros	<p>Solicitamos extender el plazo de presentación de ofertas hasta el 1 de mayo de 2023 para presentar la Garantía de Seriedad de Propuesta sin demora (SWIFT ya fue enviado por nuestro banco de los Emiratos Árabes Unidos, pero a veces operaciones entre banco intermediario CAIXA (España) y Banco BISA S.A. tardan dos semanas).</p>	Ver Enmienda.
8	13/4/2023	Legal	<p><b>Modelo de Contrato, cláusula 9.4</b></p> <p><b>Modificación Propuesta al Observación / Excepción:</b> Si fuera el Contratista quien optara por la resolución al amparo de lo dispuesto en el numeral precedente, resultarán aplicables y exigibles a YPFB TRANSPORTE las previsiones del numeral 9.1. Si, por el contrario, fuera YPFB TRANSPORTE la que optara por la resolución al amparo del numeral precedente, recaerá sobre el Contratista la obligación de cancelar a YPFB TRANSPORTE un arancel de resolución igual al 15% (quince por ciento) del monto de los servicios incumplidos.</p>	Se acepta la propuesta del proponente.
9	13/4/2023	Legal	<p><b>Modelo de Contrato, cláusula 10.1</b></p> <p><b>Modificación Propuesta al Observación / Excepción:</b> YPFB TRANSPORTE se obliga a emitir todo "Requerimiento de Inspección" con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días a la fecha en la que requiere se inicien los Servicios, dejándose establecido que el Contratista no podrá rehusar o incumplir ningún "Requerimiento de Inspección" que YPFB TRANSPORTE le remita durante el Plazo de Vigencia del Contrato, y respetando la anticipación mencionada. El Contratista podrá solicitar a YPFB TRANSPORTE aclaraciones sobre "Requerimiento de Inspección". YPFB TRANSPORTE proporcionará dichas aclaraciones dentro de los 10 días calendario siguientes a la fecha de recepción de dicha solicitud por escrito.</p>	Por nuestra parte se acepta conforme, generalmente envían un cuestionario, donde se contestan todos los parámetros o aclaraciones solicitadas.
10	13/4/2023	Legal	<p><b>Modelo de Contrato, cláusula 14.2</b></p> <p><b>Modificación Propuesta al Observación / Excepción:</b> El Contratista defenderá a su costo cualquier reclamo o litigio en contra de YPFB TRANSPORTE, su Casa Matriz, sus afiliadas, socios, sucesoras, cedidas, sus representantes legales, directores, accionistas, agentes y empleados y pagará cualquier</p>	Se acepta la propuesta del proponente.

			sentencia que resulte del reclamo o litigio iniciado en su contra y resultante de o en conexión con las actividades del Contratista en cumplimiento del presente contrato.	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## Consulta N° 2

1. Sobre la inspección inercial/mapping XYZ que hace parte del alcance de los servicios; Por favor confirmar la frecuencia (cada cuantos metros se colocó el magneto) en la que se tomaron las referencias, o si es posible compartir el listado de puntos con coordenadas DGPS, que van a servir de referencia para el IMU. Sirven válvulas, soldaduras, magnetos, derivaciones, etc.  
**Respuesta.** - YPFB TR realizará y entregará las coordenadas de los puntos de referencia.
2. En el ítem 5.2 del TDR; YPFB-T solicita una inspección caliper que utilice tecnología de contacto con la pared, así como indica una tabla con requerimientos mínimos de detección y dimensionamiento. Solicitamos confirmar que es aceptable una tecnología caliper con sensores por dentro de las copas, que garantice la misma precisión requerida.  
**Respuesta.** - Se acepta esta tecnología siempre y cuando garantice la misma o mejor precisión requerida.
3. En el ítem 7.3 "m" del TDR; Con respecto al riesgo de atascamiento, informamos que la empresa de ILI va a ejecutar el plan de inspección de forma diligente y profesional, empezando con la limpieza y calibración de forma progresiva, evaluando los resultados a cada etapa, de forma de utilizar todas las buenas prácticas de ingeniería para que no ocurra un atascamiento. En caso de atascamiento, solicitamos que el Contratista sea responsable por la localización de la herramienta, mientras YPFB sea responsable por el costo de excavación y rehabilitación del ducto, independiente de la causa del atascamiento.  
**Respuesta.** - No se acepta, remitirse a lo descrito en el TDR.
4. Solicitamos confirmar el radio mínimo de curvatura de la línea. 1,5D, 3D o mayor?  
**Respuesta.** - Existen radio mínimo de curvatura de la línea 5D.
5. Solicitamos confirmar los datos y dimensiones de las trampas.  
**Respuesta.** - Las trampas se modificarán de acuerdo a los espacios en el lugar y a las medidas de la herramienta adjudicada.
6. Solicitamos amablemente considerar extender el plazo límite de presentación de propuestas por 2 semanas.  
**Respuesta.** -Ver Enmienda publicada.

*Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz, 4 de mayo de 2023